Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. Francisco Javier Moldes González, Secretario Acctal del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), CERTIFICA: Que con fecha 25 de enero de 2019, la alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Núm 00089/2019

"En relación con el proceso de selección que se sigue en esta Corporación para la contratación de un/a Trabajador/a Social, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Nombrar a los suplentes del órgano de selección:

Presidenta: Dª. Ana Domínguez Enríquez

Vocales: D. Francisco De Asís Rodríguez Garrido
D. José Galiano Lozano

Secretario: D. Manuel Rodríguez Buzón

SEGUNDO: Disponer de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento (https://sede.bornos.es/) y en la Web municipal, para el conocimiento de las personas interesadas a los efectos de abstención y recusación del órgano de selección, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
"

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde. En Bornos en la fecha indicada al pie.

Vº Bº
El 3er. Teniente de Alcalde,
Raúl Sánchez Sánchez

El Secretario
Francisco Javier Moldes González

Código Seguro De Verificación:	1tQUEcX/jWyQzt9uxiCfsA==	Fecha	28/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez		
	Raúl Sánchez Sánchez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1tQUEcX/jWyQzt9uxiCfsA==	Página	1/1